

R-DNAT-2020-328

SALTA, 23 de junio de 2020

EXPTE. N° 10.104/2018

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 20 por el Lic. Juan José Sauad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que a partir del día 11 de diciembre del año 2019, la Dra. Ileana Gimena Cruz asumió como Directora del Laboratorio Informático de Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en el segundo piso del Edificio de Biología.

Que el citado cargo fue desempeñado por el Esp. Lic. Virgilio Núñez – actual Vicedecano de esta Facultad – a quien se agradece la importante labor cumplida.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

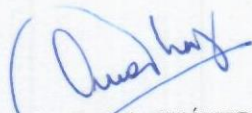
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONSIDÉRESE designada a la **Dra. ILEANA GIMENA CRUZ**, Profesora Adjunta de la Cátedra de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales como Directora del Laboratorio Informático de Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en el segundo piso del Edificio de Biología, a partir del día 11 de diciembre del año 2019.

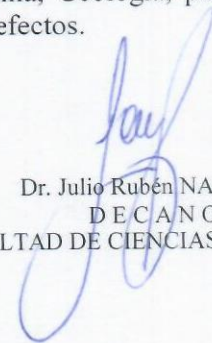
ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Esp. Lic. Virgilio Núñez por la importante labor cumplida durante su gestión a cargo de dicho Laboratorio.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales y M.A., a la Dra. Cruz, al Esp. Núñez, Escuelas de Biología, Agronomía, Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES